

Guayaquil, 15 de Mayo de 1995

Señores Accionistas de
POLYINVERSIONES S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas :

De conformidad de lo que dispone la Ley de Compañías en su Art# 316 y los Estatutos Sociales de la Compañía, presento a ustedes el informe de labores en mi calidad de Comisario. Debo manifestar que de la revisión efectuada a la Contabilidad y los Estados Financieros del año de 1994, se determina que estos se encuentran llevados y registrados en los Libros de Contabilidad respectivos y además estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados; además informo que la Junta General llevada acabo de tipo universal para aprobar los Estados Financieros se la hizo de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías; así como el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionista, Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados, de conformidad con las disposiciones que establece la Ley en mención, también debo indicar que las cifras que constan registrados en la Contabilidad. Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar - que tuve la colaboración prestada por los señores Administrativos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes respecto a mis funciones de Comisario.

Atentamente,


COMISARIO

23 JUL 1995

